

INFORME TÉCNICO DE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Grupo de Trabajo Técnico "Análisis y Estudio de las Agresiones a Profesionales del SNS"
Subdirección General de Cohesión y Alta Inspección del SNS
Dirección General de Ordenación Profesional

MINISTERIO DE SANIDAD, JUNIO 2022

El informe de las notificaciones de agresiones a los profesionales del Sistema Nacional Sanitario (SNS) del año 2021 constituye la tercera entrega de la serie que se inició con la redacción del primer informe en el que se plasmaba la situación de las notificaciones de agresiones registradas durante los años 2017 y 2018, y de un segundo informe de los años 2019 y 2020.

El continuo análisis de la situación pretende obtener una perspectiva global sobre las agresiones en el ámbito sanitario y su evolución, así como evaluar los resultados obtenidos y las medidas implantadas en materia de prevención y actuación frente a las agresiones.

La periodicidad anual de los análisis de la situación, pretende obtener una perspectiva global sobre las agresiones en el ámbito sanitario, evaluar los resultados obtenidos y la implantación tanto de medidas de prevención como de actuación frente a las agresiones desde que se constituyó el grupo de trabajo para el análisis y estudio de las agresiones a los profesionales del SNS en 2018.

Con la elaboración de estos informes se pretende ofrecer información a nivel nacional que permita evaluar la situación y adoptar medidas efectivas y eficientes que mitiguen o erradiquen el problema.

Se han establecido los siguientes objetivos:

- Describir el alcance y características de las agresiones notificadas en el ámbito sanitario a nivel nacional, utilizando los datos aportados por las CCAA e INGESA.
- Realizar recomendaciones para prevenir y actuar frente a las agresiones.
- Identificar las mejoras necesarias en el sistema de información que permitan recoger datos de mayor calidad y evaluar las ya implantadas.

El informe ha sido elaborado a partir de los datos aportados por las CCAA e INGESA de las agresiones notificadas durante el año 2021.

Las notificaciones de agresiones se han recogido siguiendo el modelo del "conjunto mínimo de datos", consensuado en el seno del grupo de trabajo, estructurado en cuatro categorías principales, con sus respectivas variables:

- Identificación de la persona agredida: sexo, edad, nivel asistencial y categoría profesional.
- Tipo de agresión: agresión física, no física y lugar de la agresión.
- Causas alegadas de la agresión.
- Perfil de la persona agresora: usuario/paciente, familiar/acompañante, sexo, reincidencia.

Las principales conclusiones del informe 2021 muestran que:

- El perfil del profesional agredido corresponde mayoritariamente a mujeres, predominando las notificaciones entre los 35 y 55 años en el personal facultativo y personal administrativo
- Un 40% de las agresiones ocurren en consulta. La tasa de notificación de agresiones en atención primaria es 3,85 veces superior a la tasa de atención hospitalaria en 2021.
- La mayoría de las notificaciones son por agresiones verbales y amenazas. En 2021 se notifica una agresión física por cada 5,77 agresiones no físicas.
- La causa alegada más frecuente de agresión en el año 2021 es el trato percibido al igual que en años anteriores.
- Respecto al perfil de la persona agresora, no varía con respecto a los años previos estudiados, usuario/paciente, pero se produce un aumento llegando hasta el 74%. En un 59 % de las veces son hombres y el 19% son reincidentes.

Las agresiones a los profesionales del SNS continúan siendo una realidad y un problema de gran relevancia que afecta no solo a la integridad física y bienestar de las personas que desempeñan su actividad profesional en el sector sanitario, sino que también provoca una disminución de la calidad y la cohesión del sistema sanitario en España.

Muchas de las agresiones que sufren los profesionales del SNS siguen sin ser comunicadas y denunciadas, por lo que los datos que se muestran en estos informes, constituyen una pequeña parte de la realidad.

Asimismo, esta problemática requiere de un abordaje integral en el que se encuentren involucradas las personas que desarrollan su actividad profesional en el SNS, las administraciones públicas y la sociedad, además de contar con un respaldo jurídico sólido y eficaz.

Para finalizar, se han establecido una serie de recomendaciones y mejoras que se dividen en tres áreas de actuación:

- Área de Promoción y Prevención, impulsando todas las acciones y prácticas que persigan el establecimiento de una cultura preventiva, o medidas de protección, con el fin de evitar los posibles casos de agresiones en este ámbito, entre otras.
- Área de Gestión de la Información, con acciones encaminadas a la monitorización de la eficacia de las medidas adoptadas en la promoción, prevención, respuesta y apoyo, así como establecer nuevas estrategias que incrementen la eficacia de las mismas.

- Área de Apoyo y Respuesta, como dar apoyo a los profesionales del SNS que hayan sufrido agresiones, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal con el asesoramiento, rehabilitación y atención psicológica que se estime oportuno y continuar avanzando por medio de actuaciones que tengan por objetivo mejorar la aplicación telefónica "Alertcops".

Siguiendo estas recomendaciones, se posibilitaría, en mayor medida, la protección de las personas que desarrollan su actividad profesional en el SNS, ante situaciones de alto estrés e incertidumbre, como son las experimentadas ante una situación de violencia.

Del mismo modo, ante este tipo de escenarios, también sería adecuado una mejora continua de los protocolos de actuación con los que concienciar a los profesionales a denunciar cualquier tipo de agresión que sufran durante el desempeño de su actividad profesional.

